

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el artículo 5, numerales 3, 6 y 8, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito convocarle a la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día lunes 19 de diciembre de 2016, a las 13:00 horas en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No.1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
- 3.- Dictamen número Treinta y Siete que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la “Declaratoria de Pérdida de Registro como Partido Político Local del Partido Municipalista de B.C., ante el Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California”.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura;
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 4.- Dictamen número Treinta y Ocho, que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la “Declaratoria de Pérdida de Registro como Partido Político Local del Partido Peninsular de las Californias, ante el Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California”.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura;
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 5.- Dictamen número Treinta Nueve que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, relativo a la “Declaratoria de Pérdida de Registro como Partido Político Local del Partido Humanista de Baja California, ante el Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California”.
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura;
 - 5.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 6.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE